Institución Universitaria
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de Universidad y Humanidad

MÍNIMA CUANTÍA No. 10 DE 2023	
Objeto: Prestación del servicio de fumigación, desinfección, control de plagas en los diferentes campus del Instituto Tecnológico Metropolitano.	**Presupuesto Oficial:** VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($27.227.200)
Link público del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/IndexnoticeUID=CO1.NTC.415 2514&isFromPublicArea=True&isModal=False	
VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO	
Proponente	**FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS**
Tipo y número de identificación	**Nit:** 860517395
Nombre del Representante legal	**JOSE DE JESUS RAMIREZ**
Cedula	**C.C. No**. 1.128.388.070
Valor de oferta sin IVA	DOCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L **($12.700.000)**
Valor de la oferta con IVA	QUINCE MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS PESOS M.L **($15,113,000)**
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
VERIFICACIÓN REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	

PERÓSNA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta. Anexo N°1. Debidamente diligenciado y suscrito por el Representante legal.	X		
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	X		
Certificado de Existencia y Representación legal en donde conste que se encuentra inscrito por lo menos con un año de antelación a la fecha de apertura del presente proceso de selección, así	X		

como la determinación del objeto social relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso. La vigencia (duración) de la persona jurídica deberá ser igual o mayor al plazo de ejecución del contrato y un año más.			
Declaración de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado (Representante Legal). Anexo 5	X		
Certificación de estar a paz y salvo con la seguridad social y parafiscales. En caso de ser firmado por contador debe aportar copia de la tarjeta Profesional, certificado de la junta central de contadores y fotocopia de la cedula. Anexo 3	X		
Certificación de	X		

antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General del representante legal y la persona jurídica, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso.	X		
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .	X		
Certificado de Paz y Salvo en el Registro Nacional de Medidas	X		

Correctivas, con una expedición no superior a un (1) mes contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso .			
Registro Unico Tributario (RUT). Actualizado conforme lo establece el Decreto 2460 de 2013.	X		
Certificado de aceptación de medidas de prevención y control covid 19	X		
Relación de multas y/o sanciones o Declaración juramentada Formato 7 o 7A	X		
Compromiso Anticorrupción Formato No. 8	X		

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS			
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Los proponentes deben entregar con la propuesta el acta de visita con concepto favorable (certificación sanitaria) de la dirección territorial de salud, con jurisdicción donde se encuentre ubicada la sede de la empresa, la certificación debe estar vigente.	X		El oferente presenta el Adhesivo N°10-014-012840 del 24 de agosto de 2022 emitido por la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín. De igual manera adjunta Acta de inspección, vigilancia y control sanitario a empresas expendedoras y aplicadoras de plaguicidas. (Municipio

			de Medellín)
Para la verificación de la experiencia, se tomara en cuenta máximo dos (2) contratos ejecutados cuya sumatoria tendrá un monto igual o superior al 150% adicional al presupuesto oficial y adicionalmente debe tener por objeto o en su alcance " fumigación, desinfección y control de plagasen entidades publicas o privadas.	X		El oferente presenta certificado Prestar los servicios de control integrado de plagas (desinsectación, desratización, desinfección) en las dependencias acordadas con CAFAM y Prestación de servicios a todo costo para realizar el manejo, fumigación y desinfección integral de plagas (insectos voladores, mosquitos y zancudos, insectos rastreros, cucarachas y hormigas, roedores menores como ratas de techo, ratas de la zona, rata noruega, rata de alcantarilla y otras, hongos, etc.) en las instalaciones del palacio municipal (incluye el comando de policía, cetra y cárcel municipal), en las oficinas de la secretaria de cultura, turismo, deporte y recreación, en las instalaciones de ciudad Don Bosco, de la inspección municipal y del archivo municipal, en el coliseo municipal "Juan Montoya Correa", en el centro día, en todos los depósitos y bodegas. Cumplimento con los requisitos establecidos por la entidad.
El proponente, deberá disponer de un	x		

establecimiento de comercio, debidamente registrado dentro del Valle de Aburrá, con una antigüedad mínima de dos (2) años, contado a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación, ya sea como sede principal o sucursal, desde la cual se administre técnicamente, administrativa, jurídica y contablemente el contrato, lo cual se debe demostrar con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal. Lo anterior se sustenta en la necesidad de dar respuesta oportuna a todos los requerimientos que realiza la entidad durante la ejecución del contrato con el fin de no generar retrasos o traumatismo en la prestación de los servicios de la Institución; por ende, el contratista debe tener la logística y personal disponible para atender los requerimientos de la entidad de manera oportuna.			El oferente presenta Certificado de CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, expedido por la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA Dirección comercial en el municipio de Medellín, desde el 31 de mayo de 2019
Los proponentes deben entregar con la propuesta los carnés de los aplicadores de plaguicidas refrendado por la SSSA de cada operario **(D. 1843, arts.: 111, 112, 172, 174, 175,**	X		El oferente presenta, 23 cursos y carnet técnicos. , hojas de vida y certificado de curso de Manejo Integral de Plagas (expedidos por la Fundación Educativa Internacional para la

181). Recordar que para refrendar el carné deben diligenciar el formato y anexar los requisitos solicitados, el formato se baja de la página web dssa: **http://www.dssa.gov.co/, barrara horizontal/TRAMITES/clic** carne aplicador plaguicidas/clic formato; o en la página web de la Gobernación de Antioquia: **http://www.antioquia.gov.co, barra horizontal/TRAMITES/clic** en salud, buscar carne aplicador de plaguicidas, clic en ficha técnica. En la ejecución del contrato en caso de realizarse un cambio en el personal, el contratista deberá presentar los carnés de las nuevas personas, esto antes de dar inicio a las actividades. **Advertencia:** Los carnés de aplicadores de plaguicidas refrendados por la SSSA no constituyen autorización alguna para brindar servicios de control de plagas, se debe tener constituida como tal una empresa, de la cual debe ir impreso o registrado el			Excelencia) de los señores John Mario Benjumea Zapata, Jorge Eliecer Cordero de la Ossa, Albaro Javier Moreno Rivas, Nestor Alfonso Duarte Molano

logo en el carné aplicador de plaguicidas refrendado, el cual, debe estar firmado por el representante legal y el operario. Se aclara, que estos documentos, no deben llevar logos de la Gobernación de Antioquia o de la Secretaría Seccional de Salud, ni inscripción o registros alusivos a esta institución y se reitera que La SSSA no emite licencias o registro para autorizar el funcionamiento de empresas aplicadores de plaguicidas.			
VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA			
FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El oferente cumple con el valor de la propuesta económica	x		CUMPLE

CONCLUSIONES

Una vez realizada la propuesta presentada por: **ECO KONTROL MIP**, con NIT. 901076796-9 Y **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS** 1.128.388.070Se constató lo siguiente:

1.El oferente **ECO KONTROL MIP NO CUMPLE** con el requisito de establecimiento de comercio, pues, el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la **CAMARA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO,** se constata que tiene domicilio principal en el municipio de La Ceja y no tiene establecimiento de comercio en el Valle de Aburrá conforme con lo solicitado por la entidad en el aviso de invitación y el estudio previo del proceso.

Por lo anterior, el Comité Evaluador y Estructurador del proceso, recomienda **RECHAZAR** la oferta de **ECO KONTROL MIP**, con **NIT. 901076796-9** y proceder con la evaluación del segundo oferente con el menor precio, esto es, **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS** con **NIT. 860517395** -4. **2.** .

2.El oferente **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS, CUMPLE** con los requisitos jurídicos

3. El oferente **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS, CUMPLE** con los requisitos técnicos

El Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta del proponente **FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS** con N.I.T. **860517395** -4. **2.** . por el valor presentado con su oferta, el cual corresponde al Valor Total de **QUINCE MILLONES CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS PESOS** ML. **($15.113.500).IVA INCLUIDO**.

Para constancia se firma en Medellín, Lunes 10 de Abril de 2023.

Cordialmente,

COMITÉ DE EVALUACION Y ESTRUCTURACIÓN CONTRACTUAL

NATALIA TORO GÓNZALEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

ANA LUCÍA RAMÍREZ PATIÑO
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO ÁREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES

DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
CONTRATISTA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA